VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PC Secretaría de Protección Civil

2. SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES A EVENTOS, CURSOS, PLÁTICAS O TALLERES IMPARTIDOS POR LA UNIDAD DE GÉNERO

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	Secretaría de Protección Civil.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

DENOMINACIÓN	Sistema de Datos Personales del Registro de Participantes a Eventos, Cursos, Pláticas o Talleres impartidos por la Unidad de Género.	
DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO	**Categoría** (Datos)	**Tipo de datos personales**
	Identificativos	Edad Firma Nombre y apellidos Sexo Teléfono oficial Teléfono particular
	Electrónicos	Correo electrónico
	Académicos	Nivel académico
	Laborales	Dependencia Área de trabajo o cargo

III. La finalidad o finalidades del tratamiento

1	Registro de asistencia a través del nombre completo de los participantes y conocer el grado de estudios, su pertenencia laboral así como el cargo para los diversos cursos, pláticas o talleres con perspectiva de género.
2	Envío de las presentaciones a los correos electrónicos proporcionados.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

ORIGEN	De los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Protección Civil y otras dependencias.
RECOLECCIÓN	De forma física: formato de registro
ACTUALIZACIÓN	Única.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Unidad de Género

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.	**DEPENDENCIAS**	Contraloría General del Estado.
		Instituto Veracruzano de las Mujeres.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	Tercer punto, fracciones II y III del Decreto de Creación de las Unidades de Género.
VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.	En el tratamiento de los datos personales no intervienen las demás áreas que conforman la Secretaría de Protección Civil.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PC Secretaría de Protección Civil

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	**CALLE**	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
	COLONIA	Reserva Territorial
	CÓDIGO POSTAL	91096
	CIUDAD	Xalapa, Veracruz.
	TELÉFONO	01(228) 8 203 170, ext. 2258
	C. ELECTRÓNICO	uaispc@proteccioncivilver.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.	**ARCHIVO DE**	**TRÁMITE**	Dos años
		CONCENTRACIÓN	Cinco años
	DESTINO FINAL	Archivo histórico	

XI. El nivel de seguridad.	Básico
XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.	